

EXP-UNC: 0053152/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1529 del H. Consejo Superior, de fecha 06 de Noviembre de 2018, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Archivos Administrativos e Históricos" de la Escuela de Archivología (fs. 335);

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1529/2018 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Andrada, Roberto Lucas (fs. 372-395) y Sánchez, Fernando (fs. 396-408);

Que a fs. 440-441, con fecha 23 de Agosto de 2019, se constituye el Jurado, sin la presencia de los representantes por los egresados y por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 442-444);

que acto seguido el Jurado procede a receptor las pruebas de oposición consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a cada uno de los aspirantes presentados Acta III (fs.445-447). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Andrada, Roberto Lucas aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Andrada, Roberto Lucas, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 448-449);


Que a fs. 449 vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 09 de Septiembre de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N°1529/2018, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación Simple para la cátedra "**Archivos Administrativos e Históricos**" de la Escuela de Archivología.


Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC

EXP-UNC: 0053152/2016

//

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Licenciado Roberto Lucas ANDRADA**, Legajo N° 51798, en el cargo de Profesor Titular de dedicación Simple en la cátedra **Archivos Administrativos e Históricos** de la Escuela de Archivología, **por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.**


ARTÍCULO 3º.- EXIMIR, al **Licenciado Roberto Lucas ANDRADA**, Legajo N° 51798, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 448 y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.


ARTÍCULO 4º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **500**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.